



El camión cisterna envuelto en llamas.

Camión cisterna se incendió tras volcarse en Magdalena

Momentos de pánico vivieron quienes se desplazaban ayer por la Troncal de Oriente luego de que un camión cargado con combustible terminó volcado y envuelto en llamas en jurisdicción del municipio Zona Bananera (Magdalena). Los informes oficiales indican que el accidente se presentó luego de que una camioneta invadiera el carril y su conductor optara por salirse de la vía para no colisionar con el auto-

motor particular. El siniestro, que afortunadamente no dejó víctimas mortales, se registró poco antes de las 10:00 de la mañana, entre el sector de la Loma de Picacho y San Pablo, en el mencionado municipio bananero.

De acuerdo con la información obtenida por parte de la Policía, la camioneta iba en dirección a Ciénaga y el camión cisterna hacia Fundación, cuando ocurrió el incidente.

Igualmente, se conoció que el conductor del vehículo de carga sufrió

algunas quemaduras en un brazo al sacar a sus hijos de la cabina, pues viajaba con ellos.

Por su parte, las ocupantes del automóvil particular, cuya identidad no ha sido revelada por las autoridades, también fueron trasladadas a centros asistenciales para valorar los traumas que sufrieron.

Entre tanto, el Cuerpo de Bomberos de la Zona Bananera llegó al lugar de la emergencia para iniciar la extinción de la conflagración que arrojaba el vehículo de carga.

Parques Nacionales emitió un comunicado en el que explica el proceso para que los visitantes ingresen al Tayrona. No se aceptan pagos con dinero en efectivo.

¿Quiere visitar el Tayrona?, las boletas se venden vía internet

Por Agustín Iguarán

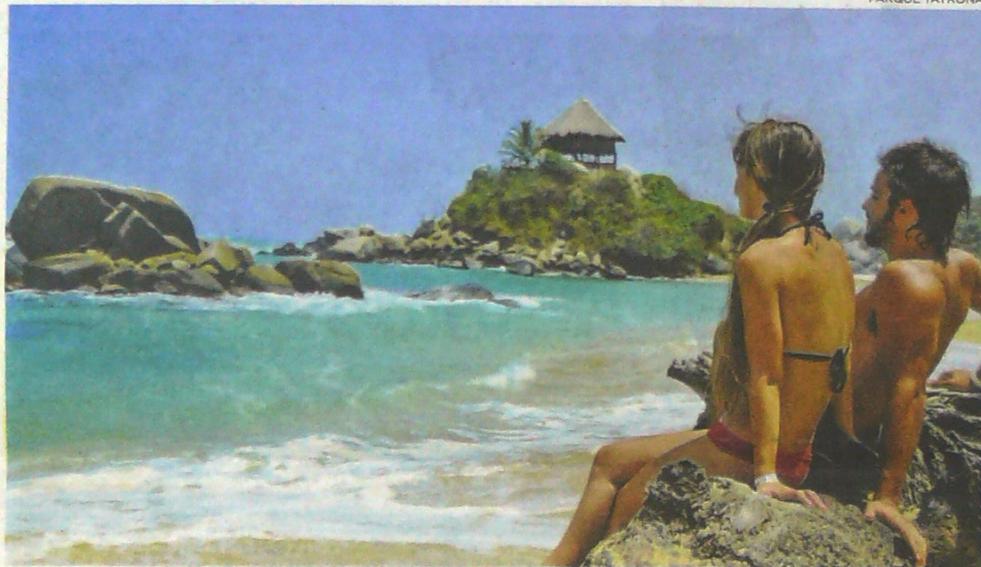
SANTA MARTA. A partir de este viernes 6 de diciembre, día en que termina el contrato de concesión del Parque Tayrona, el ingreso al área protegida se hará mediante reservas por internet y no se aceptará pago en taquilla.

La medida fue comunicada por Parques Nacionales a través de su directora, Julia Miranda Londoño, luego que la serie de interrogantes de los turistas sobre el futuro de esta reserva una vez concluya el contrato para la operación de servicios con el concesionario Unión Temporal Tayrona.

“Los servicios ecoturísticos del Parque Nacional Tayrona serán operados directamente por Parques Nacionales, por tal motivo es importante que la ciudadanía se entere sobre el procedimiento para ingresar al área protegida durante esta temporada alta”, destacó la funcionaria.

EL PROCEDIMIENTO. Miranda explicó que para adelantar la transacción, primero se debe ingresar con usuario y contraseña o usando los vínculos de registro rápido de Google o Facebook en la página <https://reservas.parques-nacionales.gov.co>.

Una vez el usuario ha ingresado a la página, se debe identificar el Parque Nacional Tayrona y la fecha de ingreso. Después



El procedimiento de ingreso al Tayrona aplica para todas las áreas protegidas abiertas al ecoturismo.

de realizar el procedimiento, el aplicativo le indicará los demás pasos a seguir para finalizar con el valor y datos para realizar el pago y la respectiva subida del recibo a la plataforma web.

A partir de que el sistema genere el orden de pago, la persona tendrá máximo 48 horas para realizarlo.

Julia Miranda Londoño anotó que si no se formaliza el pago dentro de las 48 horas, el sistema anulará la reserva y será necesario volver a tomar una nueva.

De igual manera el soporte que arroja el pago de la reserva en línea debe ser presentado en las entradas de los sectores de Palangana y Zaino - Cañaveral.

“El único procedimiento para ingresar al parque es a través de reservas en línea, por lo cual reiteramos que, en ningún caso se recibirá dinero en efectivo para ingresar al área protegida”, enfatizó Julia Miranda.

Aclara, además, que el valor liquidado por el aplicativo corresponde únicamente a los derechos de ingreso al área protegida,

“Adjudicación del nuevo contrato es el 24 de enero”.

JULIA MIRANDA
Directora Parques Nacionales

por lo tanto, este valor no incluye seguros ni servicios ecoturísticos.

DESESTIMULA LA MEDIDA. Los empleados de la concesión que tiene a cargo la operación de los servicios ecoturísticos en el Parque Tayrona, que recientemente protestaron en el acceso a la reserva, ante la proximidad de la terminación del contrato que los dejaría cesantes, no han tenido respuesta a la petición que le hicieron al presidente Duque, en el sentido de que les permita seguir con la operación durante la temporada alta.

Son 200 familias las que subsisten por su ejercicio

laboral con la concesión Unión Temporal Tayrona, conformada por Aviator, Cámara de Comercio de Santa Marta y Pasarella Tours, cuyo contrato vence el 6 de diciembre.

La adjudicación del nuevo contrato está prevista para el 24 de enero del año entrante.

Los trabajadores consideraron que esta medida de Parques Nacionales sobre las reservas por internet, es un desestímulo porque queda claro que Parques Nacionales será la que asuma la operación, pero sin servicio de ecohabs, restaurantes, zona de camping, senderos y parqueaderos.

DIPUTADOS DE SUCRE, EN DESACUERDO CON EL DNP

Sobre ejecución en un 70% del Plan de Desarrollo.

Por María V. Bustamante

SINCELEJO. Sucre se ubica en la categoría ‘alta’ por la ejecución en un 70% del Plan de Desarrollo ‘Sucre progresa en Paz’, que en un principio era ‘Sucre libre de corrupción’.

Así lo indica el Departamento Nacional de Planeación (DNP), pero en opinión de algunos diputados, las cifras no se reflejan en la práctica.

Para la diputada Ana Pestana Rojas, esta es una evaluación “muy positiva” porque esperaban que estuvieran más bajos.

Reconoció que hubo unos bajones de inversión en sectores como víctimas, niñez, mujer y sector social, mientras hubo buenos indicadores como la cultura que sobrepasó el 110%.

Otro diputado, Jairo Barona, recordó que este Plan de Desarrollo tuvo problemas desde que fue presentado a la corporación. “Todos sabemos que la contratación en Sucre fue muy baja en estos 4 años y una prueba de ello es la rebaja que ha tenido el presupuesto de la vigencia 2020”.

El presidente de la duma, Pedro Paternina, dejó en claro que el trabajo de gestión del próximo gobierno debe ser muy “grande” dado que en este anunciaron que la inversión sería de 3.5 billones de pesos y terminó siendo de 2,7.

Se mostró preocupado porque el DNP ve como inversión el pago que se destina a los docentes, que es un porcentaje muy alto en el presupuesto, pero en la práctica la inversión no se ve.

Cae con 26 granadas en Montería que iba a enviar por encomienda

Las autoridades lo identificaron como Jonathan Moreno.

Por Óscar Cuello

MONTERÍA. La Policía de Montería capturó ayer a un hombre con varios morrales en cuyo interior fue hallado material de guerra que pretendía enviar como encomienda desde la terminal de transporte de la capital de Córdoba.

Las autoridades lo identificaron como Jonathan Smith Moreno Gómez, 20 años, que al parecer, había llegado del departamento del Tolima, cargando 25 granadas de 40 milímetros, más de 500 cartuchos calibre 7,62 milímetros, 15 hamacas color verde, 20

morrales de campo y otros elementos de uso privativo de las fuerzas militares, informó el comandante (e) de la Policía Metropolitana, coronel Marco Aurelio González Triana.

“Al momento de la captura, esta persona acababa de llegar a la Terminal de Transportes de Montería desde el departamento de Tolima y de acuerdo a lo que hemos podido establecer, ese material pretendía ser enviado a través de encomienda a un municipio de Córdoba, cuyo nombre me reservo porque hace parte de la investigación”, aseguró el oficial.

Dijo además que las investigaciones buscan establecer varios aspectos, entre ellos la procedencia de estos elementos. “A



Jonathan Smith Moreno Gómez y el material de guerra incautado.

dónde iban a llegar y quién los iba a recibir, para eso se viene adelantando ya una investigación por parte de la Policía Judicial, para lograr establecer qué otras personas están detrás del transporte, distribución y qué grupo delincriminal



iba a recibir este material de guerra”.

Explicó que si bien las granadas y los cartuchos decomisados son un tipo de material explosivo que necesita ser percutido, no por eso es menor el riesgo para los demás ocupantes

del vehículo público y de las personas presentes en la terminal en ese instante.

“Es un riesgo, en especial cuando sabemos que fueron transportadas en buses de servicio público donde venían muchas personas haciendo uso de este

servicio. Notamos que la delincuencia envía estos elementos de una forma irresponsable, sin mediar las consecuencias de lo que podría pasar”, sostuvo González Triana.

Inicialmente las autoridades no habían logrado establecer la identidad del capturnado, pero posteriormente, al final de la noche, se conoció que se trataba de Jonathan Smith Moreno Gómez.

Se supo que fue dejado en poder de la Fiscalía General de la Nación que se encargará de presentarlo ante un juez con funciones de control de garantías, para ser procesado por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas.